



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

WP Forum 2/09 Rev. 1

14 marzo 2011
Original: inglés

C

**Grupo Básico del Foro Consultivo
sobre Financiación del Sector Cafetero**

Proyecto de mandato

Antecedentes

En el párrafo 4 del mandato del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero (Anexo I del documento ICC-106-4) se dispone que el Consejo podrá establecer un Grupo Básico que tenga como propósito organizar y promover la labor del Foro. En este documento figura un proyecto de mandato del Grupo Básico.

Medidas que se solicitan

Se pide al Consejo que examine este documento.

**GRUPO BÁSICO DEL
FORO CONSULTIVO SOBRE FINANCIACIÓN DEL SECTOR CAFETERO**

PROYECTO DE MANDATO

1. El Grupo Básico del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero ayudará al Consejo en la organización y promoción de la labor del Foro, con inclusión de:
 - Selección de conferencistas y temas que se examinarán en el Foro
 - Invitaciones a participar en el Foro
 - Disposiciones que se concertarán para el Foro
 - Difusión de información acerca del Foro y los resultados del Foro
 - Financiación del Foro
2. El Grupo Básico será un comité permanente de la Organización.
3. Con respecto a cada año cafetero, el Consejo designará [cuatro] representantes de los Miembros exportadores y [dos] representantes de los Miembros importadores para que integren el Grupo Básico. El Grupo incluirá también al Presidente y Vicepresidente del Foro, al Presidente del Consejo y al Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP).
4. [El Grupo elegirá un Presidente de entre los Miembros designados.] [El Presidente del Foro/El Director Ejecutivo actuará como Presidente del Grupo.]
5. El Grupo funcionará en inglés y por correo electrónico y se reunirá al mismo tiempo que el Consejo según se precise.
6. El Presidente del Grupo rendirá informe al Consejo.